

BOLETÍN INFORMATIVO 12 de abril de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden exhortar al Instituto Federal de Defensoría Pública a impulsar litigio ante omisión legislativa sobre desplazamiento forzado interno. El documento turnado a la Comisión de Justicia para dictamen, refiere que la Cámara de Diputados aprobó en 2020 el dictamen a la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno; está pendiente en el Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-exhortar-al-instituto-federal-de-defensoria-publica-a-impulsar-litigio-ante-omision-legislativa-sobre-desplazamiento-forzado-interno>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Necesario, legislar para enfrentar retos de Inteligencia Artificial, plantean en el Senado. Al inaugurar el evento “Lo virtual es real. Foro por los derechos digitales”, la senadora Ruth Alejandra López Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Digitales, detalló que desde el Senado se han desarrollado diversas iniciativas sobre datos personales, derechos digitales e Inteligencia Artificial que van encaminadas a la construcción de un futuro digital más inclusivo y justo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8700-necesario-legislar-para-enfrentar-retos-de-inteligencia-artificial-plantean-en-el-senado>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Es constitucional el pago de IVA en los alimentados procesados para perros, gatos y pequeñas especies utilizadas como mascotas en el hogar: Primera Sala.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7794>

- **BUSCAN NUEVA LEY MIGRATORIA EN SONORA PARA PROTEGER A LA NIÑEZ Y PROMOVER LA INCLUSIÓN**

El Seminario de Niñez Migrante del Colegio de Sonora, va a presentar ante el Congreso local, **una iniciativa para promover la creación de una nueva ley de protección a los Derechos de las Personas Migrantes en el estado, con la cual se busca establecer un marco legal más inclusivo y respetuoso de los derechos humanos de esas personas del extranjero.** Gloria Ciria Valdez Gardea, investigadora del Colegio de Sonora, expresó que se ha convocado a una diversa coalición de expertos e instituciones con el objetivo **de desarrollar una nueva ley migratoria que responda a las necesidades contemporáneas y promueva un enfoque más humano y respetuoso hacia los migrantes en el estado.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/buscan-nueva-ley-migratoria-en-sonora-para-proteger-a-la-ninez-y-promover-la-inclusion-11743919.html>

- **MÁS DE 2 MIL PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN SONORA VAN A VOTAR**

Un total de dos mil 035 personas que están en calidad jurídica de prisión preventiva, es decir, reclusos en alguno de los centros de reinserción social (Ceresos) de Sonora, son las podrán emitir su voto en las próximas elecciones en la entidad, como parte de los derechos que tienen. Verónica Sandoval Castañeda, vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Sonora, **señaló que son 13 ceresos del Estado y uno federal, donde se trabajó desde hace tiempo con los titulares para lograr este proceso.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/mas-de-2-mil-personas-en-prision-preventiva-en-sonora-van-a-votar-11743468.html>

- **MÉXICO PIDE SUSPENDER A ECUADOR DE LA ONU HASTA OFRECER DISCULPAS**

El Gobierno de México remarcó su firmeza ante el asalto de las fuerzas de seguridad de Ecuador a su embajada en Quito, al demandar que ese país sea suspendido de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en tanto no ofrezca disculpas. **En una demanda que presentó este jueves ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), solicitó que haya una disculpa pública y no descartó que también la denuncia sea de tipo penal, en razón de las agresiones a su personal diplomático.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/5-puntos-reclamo-mexico-interpone-denuncia-ecuador-corte-justicia-haya-572463>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei